

Este Acuerdo de prestación del servicio en bibliotecas de fin de semana, que firmamos en junio de 2017, ha estado paralizado por uno de los puntos que contenía en relación al abono de la prestación del servicio en domingo o festivo.

Como ya conoceréis, se ha firmado recientemente el nuevo **Acuerdo Convenio 2019-2022** y en el capítulo V Tiempo de Trabajo se ha incluido el establecimiento del complemento retributivo de domingo o festivo en 54,79 euros para toda la plantilla municipal.

Es por lo que se ha dejado sin efecto este Acuerdo y se ha adoptado uno nuevo que contiene las previsiones en materia de libranzas, descanso semanal y calendario que ya se acordaron en su momento. Acuerdo que hemos firmado todas las organizaciones sindicales presentes en la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos el pasado jueves 29 de noviembre de 2018.

[Puedes consultar aquí el nuevo Acuerdo](#)

**Confiamos que esta vez no tengamos que esperar tanto tiempo**